



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – MÉXICO

10° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. Antecedentes	3
2. Aprovechamiento del TLC Perú–México	4
2.1. Acceso a Mercados	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A MÉXICO	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE MÉXICO	5
2.2. Resultados al 10° Año de Vigencia del TLC Perú-México	7
2.2.1. Exportaciones del Perú hacia México	7
2.2.2. Importaciones de Perú desde México	19



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

1. ANTECEDENTES¹

El Acuerdo de Integración Comercial, en adelante Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y México, se firmó en Lima el 6 de abril de 2011 y entró en vigencia el 1 de febrero de 2012², según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2012-MINCETUR, publicado en el diario oficial El Peruano el 24 de enero de 2012.

El TLC negociado incorpora disciplinas en materia de acceso a mercados, reglas de origen, reconocimiento de denominaciones de origen, salvaguardias, prácticas desleales de comercio, obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, reconocimiento mutuo de títulos profesionales, inversión, servicios, asuntos institucionales y solución de controversias.

Gracias al TLC, Perú obtiene acceso preferencial para más de 12 000 productos. Así, productos de alto interés para el Perú, como los langostinos, flores, conservas de pescado, galletas dulces y vinos, ingresen al mercado mexicano libres de pago de arancel. Asimismo, algunas exportaciones peruanas del sector textil y confecciones podrán ingresar libres de pago de arancel a México a partir de la entrada en vigencia del TLC.

De otro lado, la importación desde México de bienes de consumo y productos de línea blanca y tecnología permitirá a los consumidores peruanos tener acceso a una mayor variedad y calidad de productos, a más bajo precio.

En materia de servicios se establece la obligación de no exigir la presencia local para el suministro de servicios de manera remota o transfronteriza, lo cual significa una gran oportunidad para que el Perú promueva la exportación de servicios que no requieran instalarse en México. Asimismo, se ha conseguido que México facilite la entrada a los peruanos que pretendan realizar actividades de negocios (investigación, ferias, convenciones comerciales), así como, actividades profesionales y técnicas de diversas ramas como diseño de interiores, construcción, arquitectura, gastronomía, entre otros.

Finalmente, en materia de inversiones se establece un conjunto de reglas relativas al tratamiento y protección de las inversiones entre México y Perú, lo cual permitirá fomentar un mayor flujo de inversiones mexicanas hacia el Perú, para permitir el aprovechamiento de las potencialidades productivas. Por otro lado, se generan las garantías para que las inversiones de empresas peruanas se puedan desarrollar en México.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² Anterior al Acuerdo de Integración Comercial, se encontraba vigente el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 8), que fue suscrito en el año 1987 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sin embargo, dicho Acuerdo contemplaba un ámbito muy limitado y un universo parcial de mercancías, ya que México otorgaba preferencias a 439 líneas arancelarias de las cuales sólo 157 gozaban del 100% de preferencia. De otro lado, Perú otorgaba 252 líneas arancelarias de las cuales sólo 102 tenían 100% de preferencia. Asimismo, el ACE N° 8 no contemplaba disposiciones en materia de servicios e inversiones.



1.1. OBJETIVOS DEL TLC PERÚ-MÉXICO

- Garantizar y ampliar el acceso preferencial de las exportaciones peruanas a México.
- Incrementar y diversificar las exportaciones, eliminando distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras no-arancelarias, teniendo en cuenta el nivel de competitividad del Perú para la definición de plazos de desgravación.
- Propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos.
- Contribuir a mejorar calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad.
- Establecer reglas claras y permanentes para el comercio de bienes y de servicios y para las inversiones, que fortalezcan la institucionalidad, la competitividad y las mejores prácticas empresariales en el país.
- Crear mecanismos para defender los intereses comerciales peruanos en México y definir mecanismos claros, transparentes y eficaces para resolver posibles conflictos de carácter comercial que puedan suscitarse.
- Elevar la productividad de las empresas peruanas, al facilitarse la adquisición de tecnologías más modernas y a menores precios, que promueven la exportación de manufacturas y servicios con valor agregado.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-MÉXICO

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A MÉXICO

En virtud del TLC, México ofrece al Perú una desgravación total (en un plazo de 10 años³) del 98%⁴ de sus líneas arancelarias. De esta manera, al momento de la entrada en vigencia del TLC, el 82% de su universo arancelario quedó desgravado; mientras que el resto de sus líneas arancelarias se desgravaría entre 3 y 10 años.

Además, se logró el ingreso libre de aranceles por temporadas específicas para productos como los espárragos, cebollas, ajos, aceitunas, mangos y mandarinas, entre otros. De esta manera, el TLC amplía y profundiza el Acuerdo de Complementación Económica N° 8 suscrito (ACE N° 8), el cual sólo cubría el 20% del intercambio bilateral entre ambos países.

³ Se considera que el año 1 es el año en el cual el TLC entra en vigencia, mientras que, a partir del año 2 en adelante, cada corte anual surtirá efecto el 1 de enero del año relevante.

⁴ México excluye 220 líneas arancelarias y prohíbe 22 líneas arancelarias (2% del universo arancelario) del proceso de liberalización.

**Cuadro 1 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a México**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	9 979	82,1%
B (5 años)	889	7,3%
B3 (3 años)	1	0,0%
B7 (7 años)	8	0,1%
C (10 años)	952	7,8%
Calzado*	18	0,1%
Excluidas	220	1,8%
Otras desgravaciones**	64	0,5%
Prohibidas	22	0,2%
Total	12 153	100,0%

*México otorgará un cupo agregado anual libre de arancel de 200,000 pares. Para el monto que exceda dicho cupo prevalecerá el arancel correspondiente al programa de eliminación arancelaria de la categoría C=10 años).

**Corresponden a mercancías que cuentan con cronogramas de desgravación especial o mercancías que ingresan libre de arancel bajo ciertas restricciones estacionales y/o por volumen métrico.

Fuente: TLC Perú- México /Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE MÉXICO

En el marco del TLC, el Perú otorgó a México acceso inmediato al 79% de sus líneas arancelarias. El resto de las líneas arancelarias se desgravaría entre 3 y 10 años. Además, 189 partidas arancelarias fueron excluidas, las mismas que se refieren a productos considerados sensibles, como el azúcar, arroz, café, leche en polvo, mantequilla, entre otros. Asimismo, el Perú otorgó plazos de desgravación iguales o mayores a 10 años a productos pesqueros y algunas aves como el pavo.

**Cuadro 2 – Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde México**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
A (Acceso inmediato)	5 808	78,8%
B (5 años)	620	8,4%
B3 (3 años)	1	0,0%
B7 (7 años)	11	0,1%
C (10 años)	671	9,1%
Calzado*	7	0,1%
Excluidas	189	2,6%
Otras desgravaciones**	63	0,9%
Total	7 370	100,0%

*Perú otorgará un cupo agregado anual libre de arancel de 200,000 pares. Para el monto que exceda dicho cupo prevalecerá el arancel correspondiente al programa de eliminación arancelaria de la categoría C=10 años).

** Corresponden a mercancías que cuentan con cronogramas de desgravación especial o mercancías que ingresan libre de arancel bajo ciertas restricciones estacionales y/o por volumen métrico.

Fuente: TLC Perú- México/Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

2.2. RESULTADOS AL 10° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-MÉXICO

2.2.1. Exportaciones del Perú hacia México

- Durante los 10 años de vigencia⁵ del TLC Perú-México, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 2,8%. Los envíos de productos tradicionales cayeron en -5,9%, mientras que los no tradicionales crecieron en 7,6%. En este periodo, las exportaciones a México acumularon un total de US\$ 5 092 millones, de los cuales el 58,0% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 10 años de vigencia del TLC Perú-México los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: sidero-metalúrgico (+18,6%) y agropecuario (+16,7%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 15,9% y químico con 14,1% del total exportado.
- En el 10° año de vigencia⁶, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 595,9 millones (+27,8% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 87,7% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre⁷ al 10° año de vigencia.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 1,3%, y concentró el 20,5% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de estaño (+344%, con respecto al 9° año de vigencia), derivados de petróleo (+40,8%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 37,1%, representando el 79,5% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 67,1 millones), sidero-metalúrgico (+US\$ 28,7 millones), químico (+US\$ 17,7 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 10° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como estaño en bruto sin alear (+US\$ 40,8 millones) y minerales de plomo y sus concentrados (+US\$ 13,6 millones), y de productos no tradicionales como aceite de palma en bruto (+US\$ 25,6 millones), uvas frescas (+US\$ 18,1 millones), demás paprika

⁵ Periodo comprendido entre febrero 2012-enero 2022.

⁶ Periodo comprendido entre febrero 2021-enero 2022.

⁷ La estimación se realiza en base a las importaciones mexicanas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-México a nivel de partida arancelaria presentada por México (8 dígitos) y calculada a 6 dígitos promedio por ajuste de nomenclatura. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas (+US\$ 16,4 millones), entre los que más se incrementaron.

- En el 10° año de vigencia, se exportaron un total de 1 024 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 1 011 fueron productos no tradicionales (98,7% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 356 productos no tradicionales, 277 de los cuales crecieron en más del 50%.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-México por tipo y sector
10 años de vigencia del TLC Perú-México**

Tipo/sector	US\$ Millones										10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	409,8	543,2	750,4	510,9	458,6	419,4	449,3	488,8	466,1	595,9	5 092,4	100,0%	2,8%
Tradicional	162,9	287,4	521,8	243,3	220,1	149,2	139,3	173,0	120,5	122,0	2 139,4	42,0%	-5,9%
Agrícola	5,7	6,6	14,4	13,9	17,5	11,1	5,0	5,0	3,8	4,3	87,2	1,7%	-6,5%
Mínero	55,8	6,3	64,7	20,5	57,2	43,8	51,7	114,9	109,0	111,3	635,1	12,5%	16,5%
Pesquero	-	-	-	-	0,0	-	-	0,1	0,3	0,2	0,7	0,0%	0,0%
Petróleo y gas natural	101,5	274,5	442,7	208,9	145,3	94,3	82,6	53,0	7,4	6,2	1 416,5	27,8%	-29,0%
No Tradicional	246,9	255,8	228,6	267,6	238,5	270,3	310,0	315,8	345,6	473,9	2 952,9	58,0%	7,6%
Agropecuario	33,1	33,6	34,4	58,7	68,4	76,9	92,6	111,2	118,0	185,0	812,0	15,9%	16,7%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,1	0,0%	2,8%
Maderas y papeles	40,8	30,3	33,8	33,0	22,8	27,0	17,3	20,9	16,8	13,6	256,3	5,0%	-12,1%
Metal mecánico	36,8	38,9	20,7	32,9	21,6	37,7	32,3	30,2	26,2	35,7	312,9	6,1%	7,4%
Minería no metálica	32,1	33,2	19,6	21,3	8,9	8,5	11,7	9,9	9,5	10,4	165,1	3,2%	-10,4%
Pesquero	7,2	7,4	12,0	10,0	10,6	9,2	20,6	25,5	27,2	23,7	153,3	3,0%	8,6%
Pieles y cueros	0,9	0,6	0,3	0,7	0,4	0,6	0,9	1,0	0,4	0,2	6,0	0,1%	-1,2%
Químico	38,5	44,3	49,8	54,5	62,7	68,0	83,2	72,0	114,2	131,9	718,9	14,1%	15,3%
Sidero-metalúrgico	12,3	10,8	10,8	18,8	12,6	14,9	16,7	11,4	11,1	39,8	159,2	3,1%	18,6%
Textil	34,4	42,8	37,6	29,1	25,6	23,0	31,2	30,7	19,2	30,9	304,4	6,0%	0,9%
Varios (incluye joyería)	10,7	14,0	9,6	8,7	4,8	4,4	3,5	3,2	3,0	2,7	64,7	1,3%	-14,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

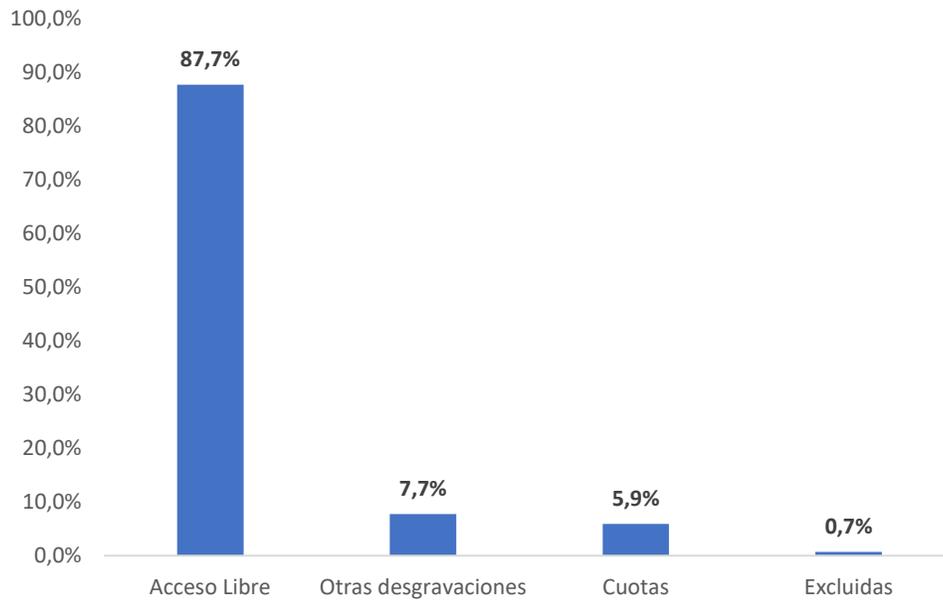
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Gráfico 1- Exportaciones de Perú a México, por categoría de desgravación⁸
10° año de vigencia del TLC Perú-México**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 10° de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁸ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-México, por tipo y sector
9° y 10° de vigencia del TLC Perú-México**

Tipo / Sector	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	466,1	100,0%	595,9	100,0%	27,8%
Tradicional	120,5	25,8%	122,0	20,5%	1,3%
Minero	109,0	23,4%	111,3	18,7%	2,1%
Estaño	11,9	2,5%	52,7	8,8%	344,1%
Zinc	52,6	11,3%	35,4	5,9%	-32,6%
Plomo	-	0,0%	13,6	2,3%	-
Cobre	44,5	9,6%	9,5	1,6%	-78,6%
Metales menores	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Petróleo y gas natural	7,4	1,6%	6,2	1,0%	-15,1%
Derivados de petróleo	4,4	1,0%	6,2	1,0%	40,8%
Petróleo crudo	2,9	0,6%	-	0,0%	-100,0%
Agrícola	3,8	0,8%	4,3	0,7%	13,4%
Café	3,5	0,8%	4,0	0,7%	13,1%
Resto	0,2	0,0%	0,3	0,0%	17,6%
Pesquero	0,3	0,1%	0,2	0,0%	-37,6%
Aceite de pescado	0,1	0,0%	0,2	0,0%	22,7%
Harina de pescado	0,2	0,0%	0,0	0,0%	-82,4%
No Tradicional	345,6	74,2%	473,9	79,5%	37,1%
Agropecuario	118,0	25,3%	185,0	31,1%	56,9%
Químico	114,2	24,5%	131,9	22,1%	15,5%
Sidero-metalúrgico	11,1	2,4%	39,8	6,7%	257,2%
Metal mecánico	26,2	5,6%	35,7	6,0%	36,3%
Textil	19,2	4,1%	30,9	5,2%	61,0%
Pesquero	27,2	5,8%	23,7	4,0%	-13,1%
Maderas y papeles	16,8	3,6%	13,6	2,3%	-19,1%
Minería no metálica	9,5	2,0%	10,4	1,7%	9,0%
Varios (incluye joyería)	3,0	0,7%	2,7	0,5%	-10,7%
Piel y cueros	0,4	0,1%	0,2	0,0%	-36,8%
Artesanías	-	0,0%	0,0	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

- Durante los 10 años de vigencia del TLC Perú-México, se registraron 1296 nuevos productos⁹ exportados¹⁰ a México, por un monto total de US\$ 706,3 millones. De este total, el 98,8% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 37,5%), químico (16,1%) y textil (13,4%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 181 nuevos productos exportados a México en el 1° año, 7 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 146 nuevos productos exportados en el 2° año, 7 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 167 nuevos productos exportados en el 3° año, 5 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 149 nuevos productos exportados en el 4° año, 3 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 130 nuevos productos exportados en el 5° año, 4 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 116 nuevos productos exportados en el 6° año, 7 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 127 nuevos productos exportados en el 7° año, 10 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 106 nuevos productos exportados en el 8° año, 12 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 64 nuevos productos exportados en el 9° año, 14 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia.
- Durante los 10 años de vigencia del TLC Perú-México, se ha registrado 1 897 nuevas empresas exportadoras¹¹ a México¹² (US\$ 1 675 millones), el 77,0% de las cuales fueron micro exportadoras y pequeñas exportadoras¹³.

⁹ Se define como nuevos productos, a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos, que no fueron exportadas entre enero 2005 - enero 2012 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con México. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 181 nuevos productos exportados a México. En el 2° año de vigencia se exportaron 146 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 167 nuevos productos. En el 4° de vigencia, se exportaron 149 nuevos productos. En el 5° año de vigencia, se exportaron 130 nuevos productos. En el 6° año de vigencia, se exportaron 116 nuevos productos. En el 7° año de vigencia, se exportaron 127 nuevos productos. En el 8° año de vigencia, se exportaron 106 nuevos productos. En el 9° año de vigencia, se exportaron 64 nuevos productos. En el 10° año de vigencia, se exportaron 110 nuevos productos.

¹¹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a México durante el periodo enero 2005 - enero 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹² En el primer año de vigencia del TLC se registraron 204 nuevas empresas exportadoras a México, en el segundo año se registraron 194 nuevas empresas exportadoras, en el tercer año se registraron 188 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registraron 217 nuevas empresas exportadoras y en el quinto año se registraron 179, en el sexto año se registraron 183 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 220 nuevas empresas exportadoras, en el octavo año se registraron 207 nuevas empresas exportadoras, en el noveno año se registraron 139 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el décimo año se registraron 166 nuevas empresas exportadoras.

¹³ Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realiza en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056). Se ha aplicado una clasificación ad-hoc por cuanto no necesariamente se cuenta con información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

- En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 204 nuevas empresas registradas en el 1° año, sólo 7 siguieron exportando durante los 10 años del TLC. De las 194 nuevas empresas registradas en el segundo año, sólo 11 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia. De las 188 nuevas empresas registradas en el tercer año, sólo 17 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia. De las 217 nuevas empresas exportadoras registradas en el cuarto año, sólo 22 siguieron exportando durante los 10 años del TLC. De las 179 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, sólo 17 siguieron exportando durante los 10 años del TLC. De las 183 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, sólo 20 siguieron exportando durante los 10 años vigencia. De las 220 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, sólo 36 siguieron exportando durante los 10 años del TLC. De las 207 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, sólo 40 siguieron exportando durante los 10 años del TLC. De las 139 nuevas empresas exportadoras registradas en el noveno año, sólo 50 siguieron exportando durante los 10 años del TLC con México.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-México, principales productos exportados
10° año de vigencia del TLC Perú-México**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			466,1	100%	595,9	100%	27,8%
1	0806100000	Uvas frescas	37,3	8,0%	55,4	9,3%	48,5%
2	8001100000	Estaño en bruto sin alear	11,9	2,5%	52,7	8,8%	344,1%
3	4011101000	Neumáticos radiales, nuevos, de caucho para automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera)	62,7	13,4%	50,7	8,5%	-19,1%
4	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	26,5	5,7%	43,0	7,2%	62,0%
5	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	51,1	11,0%	31,9	5,4%	-37,5%
6	1511100000	Aceite de palma en bruto		0,0%	25,6	4,3%	-
7	0307430000	Jíbias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	20,9	4,5%	19,0	3,2%	-9,4%
8	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada	-	0,0%	14,8	2,5%	-
9	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	-	0,0%	13,6	2,3%	-
10	0703209000	Ajos frescos o refrigerados, excepto para siembra	18,4	3,9%	11,1	1,9%	-39,7%
11	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	6,2	1,3%	9,1	1,5%	47,5%
12	8430410000	Máquinas de sondeo o de perforación autopropulsadas	3,2	0,7%	8,7	1,5%	167,5%
13	3920920000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poliamidas	3,9	0,8%	7,7	1,3%	99,8%
14	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	-	0,0%	7,7	1,3%	-
15	3301130000	Aceites esenciales de limón	1,3	0,3%	7,4	1,2%	491,2%
Resto de productos			222,7	47,8%	237,4	39,8%	6,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-México, principales productos exportados del sector tradicional
10° año de vigencia del TLC Perú-México**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			120,5	100%	122,0	100%	1%
1	8001100000	Estaño en bruto sin alear	11,9	9,8%	52,7	43,2%	344,1%
2	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	51,1	42,4%	31,9	26,2%	-37,5%
3	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	-	0,0%	13,6	11,2%	-
4	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	-	0,0%	7,7	6,3%	-
5	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	4,4	3,7%	6,2	5,1%	40,8%
6	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	3,5	2,9%	4,0	3,3%	13,1%
7	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	1,5	1,2%	3,5	2,9%	134,7%
8	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	44,5	37,0%	1,9	1,5%	-95,8%
9	4102210000	Cueros y pieles de ovino, en bruto, sin lana (depilados) piquelados	0,2	0,2%	0,2	0,2%	-4,7%
10	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	0,1	0,1%	0,2	0,1%	22,7%
11	4101500000	Cueros y pieles en bruto de bovinos, enteros, seco, salado seco, frescos de peso unitario superior a 16 kg	-	0,0%	0,1	0,0%	-
12	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,2	0,2%	0,0	0,0%	-82,4%
13	2617900000	Los demás minerales y sus concentrados	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			2,9	2,4%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-México, principales productos exportados del sector no tradicional
10° año de vigencia del TLC Perú-México**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			345,6	100%	473,9	100%	37,1%
1	0806100000	Uvas frescas	37,3	10,8%	55,4	11,7%	48,5%
2	4011101000	Neumáticos radiales, nuevos, de caucho para automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera)	62,7	18,1%	50,7	10,7%	-19,1%
3	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	26,5	7,7%	43,0	9,1%	62,0%
4	1511100000	Aceite de palma en bruto		0,0%	25,6	5,4%	-
5	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	20,9	6,1%	19,0	4,0%	-9,4%
6	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada		0,0%	14,8	3,1%	-
7	0703209000	Ajos frescos o refrigerados, excepto para siembra	18,4	5,3%	11,1	2,3%	-39,7%
8	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	6,2	1,8%	9,1	1,9%	47,5%
9	8430410000	Máquinas de sondeo o de perforación autopropulsadas	3,2	0,9%	8,7	1,8%	167,5%
10	3920920000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poliamidas	3,9	1,1%	7,7	1,6%	99,8%
11	3301130000	Aceites esenciales de limón	1,3	0,4%	7,4	1,6%	491,2%
12	0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados		0,0%	4,9	1,0%	-
13	3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	2,8	0,8%	4,9	1,0%	72,1%
14	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de propileno	5,6	1,6%	4,8	1,0%	-14,0%
15	3923109000	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	2,3	0,7%	4,6	1,0%	99,7%
Resto de productos no tradicionales			154,5	44,7%	202,1	42,6%	30,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 10° año de vigencia del TLC Perú-México

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	706,3	100,0%	1 296	100,0%
Tradicional	347,8	49,2%	15	1,2%
Agrícola	0,0	0,0%	2	0,2%
Minero	244,7	34,6%	7	0,5%
Pesquero	0,7	0,1%	2	0,2%
Petróleo y gas natural	102,4	14,5%	4	0,3%
No Tradicional	358,5	50,8%	1 281	98,8%
Metal mecánico	60,7	8,6%	486	37,5%
Químico	74,0	10,5%	209	16,1%
Textil	12,9	1,8%	174	13,4%
Agropecuario	125,4	17,8%	124	9,6%
Varios (incluye joyería)	3,6	0,5%	103	7,9%
Sidero-metalúrgico	36,5	5,2%	77	5,9%
Minería no metálica	6,8	1,0%	48	3,7%
Maderas y papeles	35,4	5,0%	35	2,7%
Pesquero	2,5	0,4%	16	1,2%
Pieles y cueros	0,8	0,1%	9	0,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

Cuadro 9 – Principales nuevos productos exportados al 10° año de vigencia del TLC Perú-México

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	10° año de vigencia del TLC	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					706,3	100%
1	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	122,6	17%
2	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	101,8	14%
3	8001100000	Tradicional	Minero	Estaño en bruto sin alear	101,6	14%
4	1801001900	No Tradicional	Agropecuario	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	42,8	6%
5	1511100000	No Tradicional	Agropecuario	Aceite de palma en bruto	39,3	6%
6	7106912000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, aleada	20,9	3%
7	3920610000	No Tradicional	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos	18,4	3%
8	4803009000	No Tradicional	Maderas y papeles	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, incluso rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.	18,1	3%
9	2309909000	No Tradicional	Agropecuario	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	14,9	2%
10	3920920000	No Tradicional	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poliamidas	12,5	2%
11	8507100000	No Tradicional	Metal mecánico	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	9,7	1%
12	2608000010	Tradicional	Minero	Concentrados de zinc	8,9	1%
13	3603003000	No Tradicional	Químico	Cebos	8,6	1%
14	0814001000	No Tradicional	Agropecuario	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	8,1	1%
15	7901110000	Tradicional	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	7,3	1%
Resto de nuevos productos					170,8	24%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 10 – Exportaciones Perú-México, nuevas empresas exportadoras
Al 10° año de vigencia del TLC

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	901,4	53,8%	103	5,4%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	480,6	28,7%	334	17,6%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	223,2	13,3%	485	25,6%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	69,9	4,2%	975	51,4%
Total	1 675,0	100,0%	1 897	100,0%

Nota: Las empresas se clasifican en Gran/Mediana/Pequeña/Micro exportadora, de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del TLC. Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC)

Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2.2. Importaciones de Perú desde México

- Durante los 10 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde México creció a una tasa promedio anual de 3,1%, acumulando un total de US\$ 17 787,7 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 6,2%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 3,7%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en -0,9%. En este periodo, las compras de bienes de consumo registraron una participación de 45,1%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción tuvieron una participación de 34,1%.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde México alcanzó los US\$ 1 897,4 millones (+27,2% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). El 97,8% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 10° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁴. Según el arancel NMF actual de Perú, un 50,5% de las importaciones desde México puede ingresar libre de arancel.
- En el 10° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de consumo duradero (participación de 29,4%); materias primas y productos intermedios para la industria (20,6%); y bienes de consumo no duradero (18,9%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+186% respecto al 9° año de vigencia); y equipos de transporte (+70,8%). De otro lado, las importaciones de bienes de capital para la agricultura crecieron en 69,3%, mientras que las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron en 35,1%.
- En el 10° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 99,7% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 95,7% de las importaciones de bienes de consumo desde México, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁵.
- En el 10° año de vigencia, el 99,0% de las importaciones de bienes de consumo, el 99,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde México, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁶.
- En el 10° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 78,3% de las importaciones de materias

¹⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

primas y productos intermedios y el 8,0% de las importaciones de bienes de consumo desde México podrían haber ingresado libres de arancel.

- En el 10° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores (+US\$ 93,9 millones), tractores de carretera para semirremolques (+US\$ 34,8 millones) y camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t (+US\$ 28,3 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde México, por categoría de desgravación
10° año de vigencia del TLC Perú-México**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 10° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 11 - Importaciones Perú-México, según uso/destino económico (CUODE)
10 años de vigencia del TLC Perú-México**

CUODE	US\$ Millones										10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	632,1	710,4	815,1	806,7	786,7	826,3	911,3	893,2	720,9	916,7	8 019,4	45,1%	6,2%
Materias primas y productos intermedios	342,3	341,3	433,4	314,4	295,0	400,5	426,1	364,1	345,8	440,5	3 703,5	20,8%	3,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	721,8	756,6	673,9	604,9	601,8	570,6	590,2	577,5	425,4	540,2	6 062,8	34,1%	-0,9%
Diversos	0,3	0,4	0,1	0,1	0,6	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	1,9	0,0%	-18,5%
Total general	1 696,5	1 808,7	1 922,5	1 726,1	1 684,1	1 797,6	1 927,7	1 834,9	1 492,1	1 897,4	17 787,7	100,0%	3,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-México, según uso/destino económico (CUODE)
10° año de vigencia del TLC Perú-México**

CUODE	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	720,9	48,3%	916,7	48,3%	27,2%
Bienes de consumo no duradero	308,3	20,7%	359,4	18,9%	16,6%
Bienes de consumo duradero	412,5	27,6%	557,3	29,4%	35,1%
Materias primas y productos intermedios	345,8	23,2%	440,5	23,2%	27,4%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	3,8	0,3%	10,9	0,6%	185,8%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	30,8	2,1%	38,2	2,0%	24,1%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	311,1	20,9%	391,4	20,6%	25,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	425,4	28,5%	540,2	28,5%	27,0%
Materiales de construcción	59,5	4,0%	79,3	4,2%	33,3%
Bienes de capital para la agricultura	12,1	0,8%	20,4	1,1%	69,3%
Bienes de capital para la industria	239,1	16,0%	244,3	12,9%	2,2%
Equipos de transporte	114,8	7,7%	196,1	10,3%	70,8%
Diversos	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-31,5%
Total	1 492,1	100,0%	1 897,4	100,0%	27,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 13 – Importaciones Perú-México, según CUODE y canasta de desgravación
10° año de vigencia del TLC Perú-México**

CUODE	10° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	916,7
Acceso libre	95,7%	877,0
Cuotas	3,3%	30,4
Otras desgravaciones	0,0%	0,1
Excluidos	1,0%	9,2
Materias primas y productos intermedios	100,0%	440,5
Acceso libre	99,7%	439,3
Otras desgravaciones	0,0%	0,2
Excluidos	0,2%	1,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	540,2
Acceso libre	100,0%	540,2
Diversos	100,0%	0,0
Acceso libre	100,0%	0,0
Total general		1 897,4

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 10° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT /TLC PERÚ-México

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Marzo 2022

**Cuadro 14 - Importaciones Perú–México, principales productos importados
10° año de vigencia del TLC Perú–México**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 492,1	100%	1 897,4	100%	27%
1	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	238,5	16,0%	332,3	17,5%	39,4%
2	8701200000	Tractores de carretera para semirremolques	46,0	3,1%	80,8	4,3%	75,5%
3	3305100000	Champúes	54,5	3,7%	52,5	2,8%	-3,7%
4	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	42,7	2,9%	50,6	2,7%	18,5%
5	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	34,1	2,3%	46,9	2,5%	37,5%
6	8704211010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	18,4	1,2%	46,7	2,5%	154,1%
7	8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	63,2	4,2%	44,0	2,3%	-30,4%
8	3904102000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	25,0	1,7%	43,4	2,3%	73,9%
9	2203000000	Cerveza de malta	17,2	1,2%	39,4	2,1%	128,6%
10	3901100000	Polietileno de densidad inferior a 0,94	25,7	1,7%	33,5	1,8%	30,6%
11	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	36,4	2,4%	33,1	1,7%	-8,9%
12	8450200000	Máquina para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	18,5	1,2%	29,5	1,6%	59,1%
13	3004501000	Demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso humano, dosificados y acondicionados para la venta al por menor.	29,0	1,9%	27,4	1,4%	-5,4%
14	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	24,9	1,7%	26,7	1,4%	7,4%
15	8509401000	Licadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	11,4	0,8%	24,8	1,3%	116,9%
Resto de productos importados			806,6	54,1%	985,7	51,9%	22,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE